

# HOMICIDIOS

**Reporte Mensual Acumulado**

**Enero - Marzo 2025**

## **Homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero - Marzo 2025**

---

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe.

---

Publicación: Abril 2025.

## Resumen Ejecutivo

- Durante los **tres meses transcurridos de 2025** se contabilizaron 59 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe; 37 en el departamento Rosario y 15 en el departamento La Capital. Se trata de una disminución de la cantidad de homicidios del 9,2% a nivel provincial y del 6,3% en La Capital con respecto a igual período del año anterior. En el departamento Rosario se produjo un aumento del 5,7%.
- En siete de cada diez homicidios cometidos en la Provincia de Santa Fe se utilizaron **armas de fuego**. Respecto del primer trimestre de 2024, en el caso de la provincia creció un 5,1% y en el departamento Rosario un 40,9%, mientras que en La Capital disminuyó un 36,4%.
- El 84,7% de las víctimas de homicidios en la provincia fueron **varones** y el 13,6% entre **mujeres** cis y trans. Tanto a nivel provincial como en el departamento La Capital, la cantidad de varones víctimas registradas fueron las más bajas de los primeros trimestres de todo el período analizado, mientras que el departamento Rosario observó el segundo valor más bajo de toda la serie luego de 2024.
- Las cantidades de muertes violentas en la **vía pública** fueron las más bajas desde 2014 para la provincia de Santa Fe y el departamento La Capital. Respecto de 2024, han disminuido un 25% y 58,3%, respectivamente. En el departamento Rosario, aunque las cantidades se situaron entre las más contenidas de la serie, aumentó un 21,7% en comparación al primer trimestre del año anterior.
- Casi la mitad de las muertes registradas en la provincia sucedieron en **contextos de economías ilegales u organizaciones criminales**. Se trata del porcentaje más bajo de los últimos cuatro años, comparando períodos iguales de toda la serie temporal. La cantidad de muertes en estos contextos en el departamento La Capital registró el descenso más importante de los tres recortes territoriales: 71,4% respecto del mismo período del año anterior. En el departamento Rosario la cantidad fue idéntica a la de 2024.
- El porcentaje de homicidios en los que se detecta la existencia de un **mandato o pacto previo** para este período fue el más bajo de los últimos tres años en períodos iguales a nivel provincial y a nivel del departamento Rosario. En el departamento La Capital, no se registraron casos de este tipo en lo que va de 2025.

## Homicidios. Enero - Marzo 2025.

En el presente documento se describen una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante el primer trimestre de 2025, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con los años anteriores, partiendo desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato<sup>1</sup>.

En los tres primeros meses de 2025 se registraron 59 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada. En comparación con 2024, se observa una disminución del 9,2% de las cantidades registradas.

**Gráfico 1.** Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Marzo (2014-2025).



Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia, La Capital y Rosario, puede verse que en ambos se registraron cifras que se encuentran entre las más bajas de toda la serie temporal.

Sin embargo, en el departamento La Capital se produjo una baja del 6,3% con respecto al mismo período del año anterior y en el departamento Rosario se produjo un aumento del 5,7%.

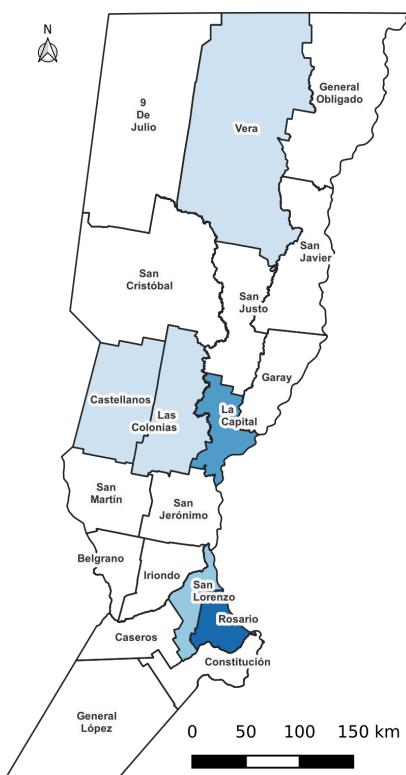
<sup>1</sup> En el Anexo se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

**Gráfico 2.** Cantidad de víctimas de homicidios. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).



En cuanto a la **distribución territorial**, el 88,1% de los homicidios cometidos durante los primeros tres meses de 2025 se concentraron en los departamentos Rosario y La Capital, con un 62,7% y un 25,4% de los eventos, respectivamente. El departamento San Lorenzo representó el 5,1% y Las Colonias el 3,4% de los casos. Finalmente, los departamentos Castellanos y Vera registraron el 1,7% del total. General Obligado, Constitución, General López, Iriondo, Nueve de Julio, San Javier, Caseros, San Cristóbal, Belgrano, Garay, San Jerónimo, San Justo y San Martín no presentaron casos de homicidios durante el 2025.

**Mapa 1.** Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. (Enero-Marzo 2025).

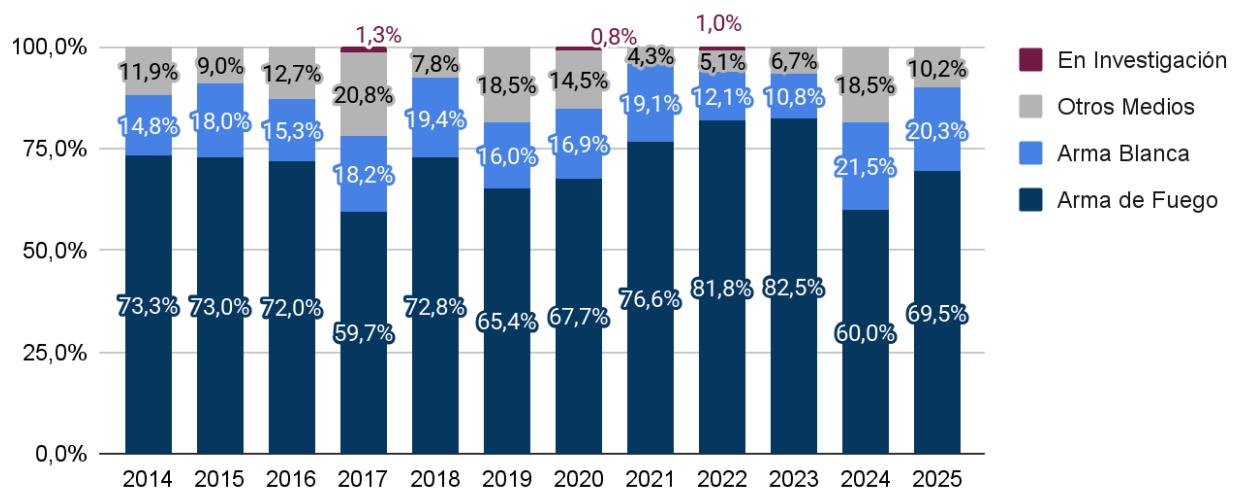


**Gráfico 3.** Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. (Enero-Marzo 2025).



Con respecto a los **medios empleados**, se puede observar que el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego a nivel provincial en el primer trimestre de 2025 ocupa un lugar intermedio dentro de toda la serie temporal. En igual periodo de 2024, seis de cada diez muertes se produjeron por el uso de armas de fuego, mientras que en 2025 representaron siete de cada diez.

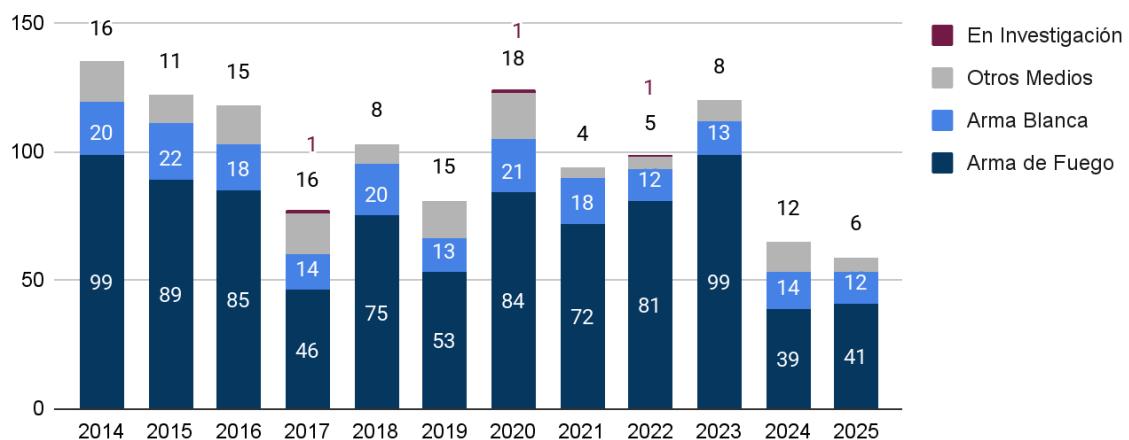
**Gráfico 4.** Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero - Marzo (2014-2025).



Paralelamente, si se analizan las cantidades de muertes generadas con armas de fuego, durante el primer trimestre del año 2025 se registró el segundo número más bajo de toda la serie temporal, solo por detrás de 2024. Respecto de ese año, mostró un aumento del 5,1%.

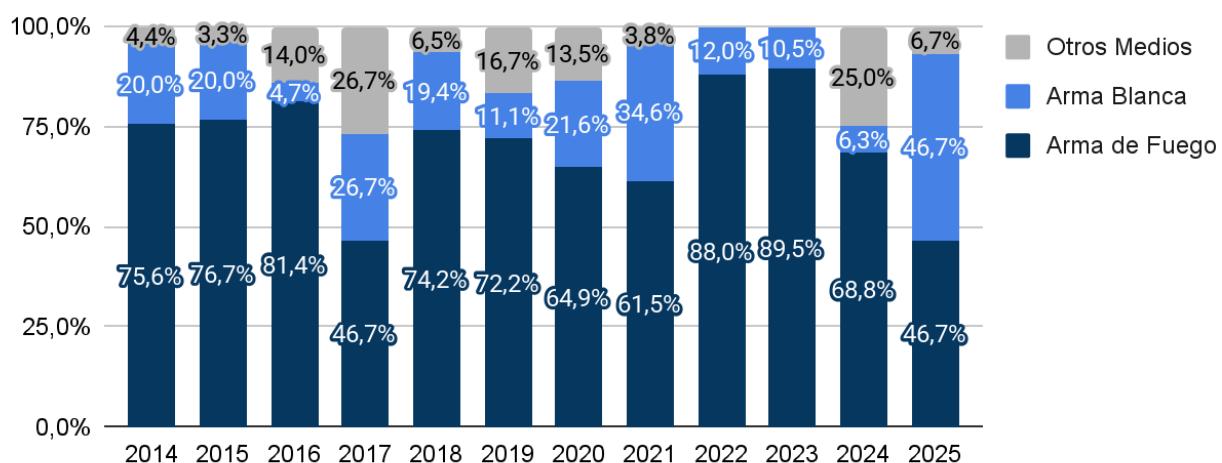
Los homicidios producidos con armas blancas, presentaron una cantidad apenas inferior respecto a la del año anterior y en línea con las cantidades acumuladas de los últimos cuatro años. Esto confirma que el descenso del total de muertes estuvo centrado en la disminución de los homicidios cuyo medio empleado es el arma de fuego.

**Gráfico 5.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero - Marzo (2014-2025).



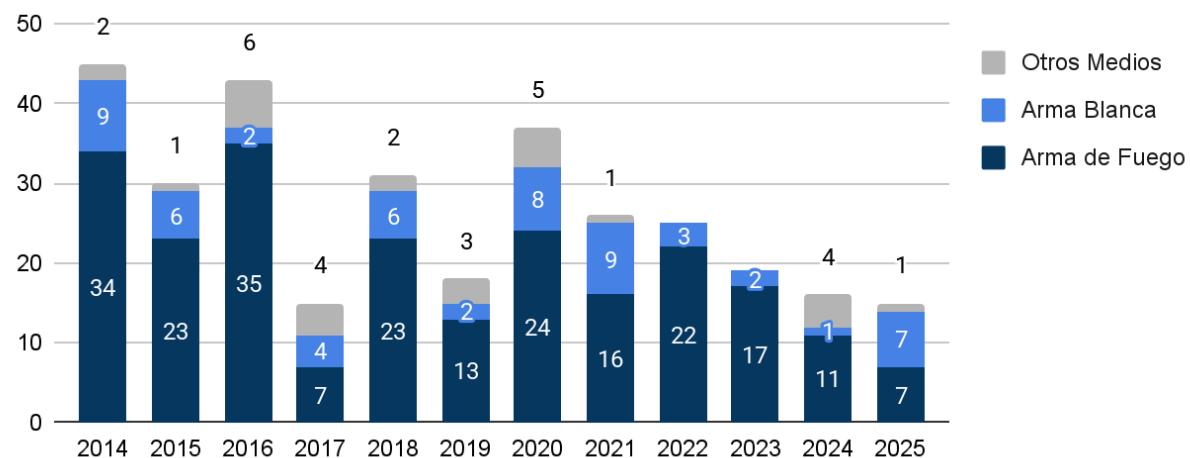
En el departamento La Capital se usaron armas de fuego en casi la mitad de las muertes registradas en los primeros tres meses de 2025, mientras que el mismo período de 2024 habían sido siete de cada diez. El porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en este departamento es el más bajo de toda la serie temporal junto a 2017. Hay que tener en cuenta que se produjo un aumento importante de la proporción de muertes por armas blancas, que la deja en idéntica proporción a las ocurridas con armas de fuego.

**Gráfico 6.** Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero–Marzo (2014–2025).



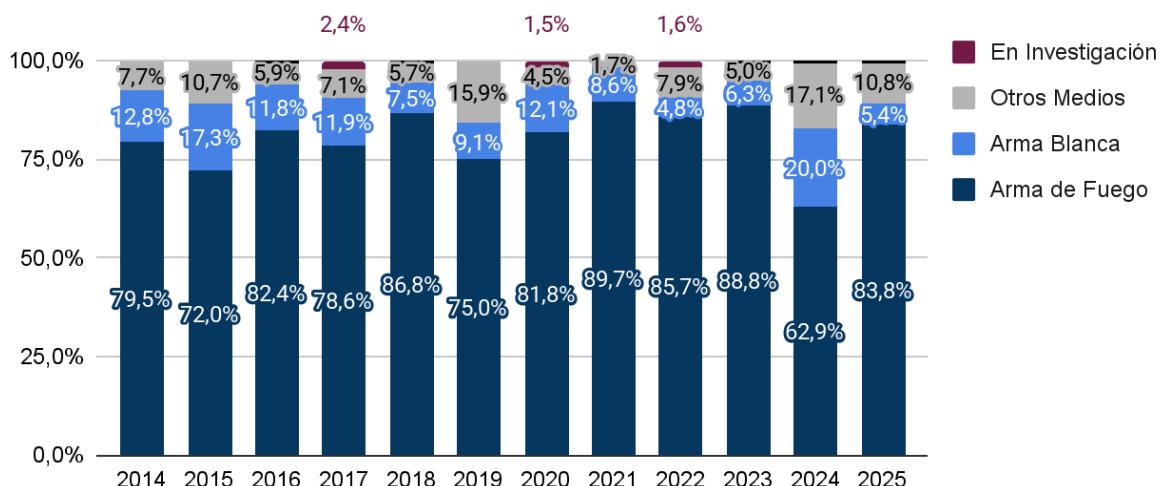
Paralelamente, si se analizan las cantidades de víctimas se advierte que el número de homicidios cometidos por armas de fuego es uno de los más bajos de toda la serie temporal. Respecto del 2024, se produjo una caída del 36,4% de las muertes producidas por armas de fuego. Por otro lado, las personas muertas por armas blancas pasaron de registrarse sólo una en el año anterior a siete en lo que va del corriente.

**Gráfico 7.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero–Marzo (2014–2025).



Por su parte, en el departamento Rosario ocho de cada diez muertes ocurridas entre enero y marzo de 2025 fueron cometidas con armas de fuego. La presente distribución permite mostrar cómo el fenómeno de la violencia ha cambiado su composición en este año con respecto del anterior - representaban seis de cada diez - pero más alineada a las observadas en los restantes años de la serie temporal. Se da paralelamente una disminución en la prevalencia de casos de armas blancas y de otros medios.

**Gráfico 8.** Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Marzo (2014-2025).<sup>2</sup>



Sin embargo, al observar las cantidades corresponde decir que el número de personas muertas por armas de fuego es el segundo más bajo de toda la serie temporal solo por debajo de 2024, con un aumento del 40,9% con respecto al mismo período del año anterior. Por su parte, la cantidad de muertes por arma blanca y otros medios ha sido la más baja de toda la serie acumulada.

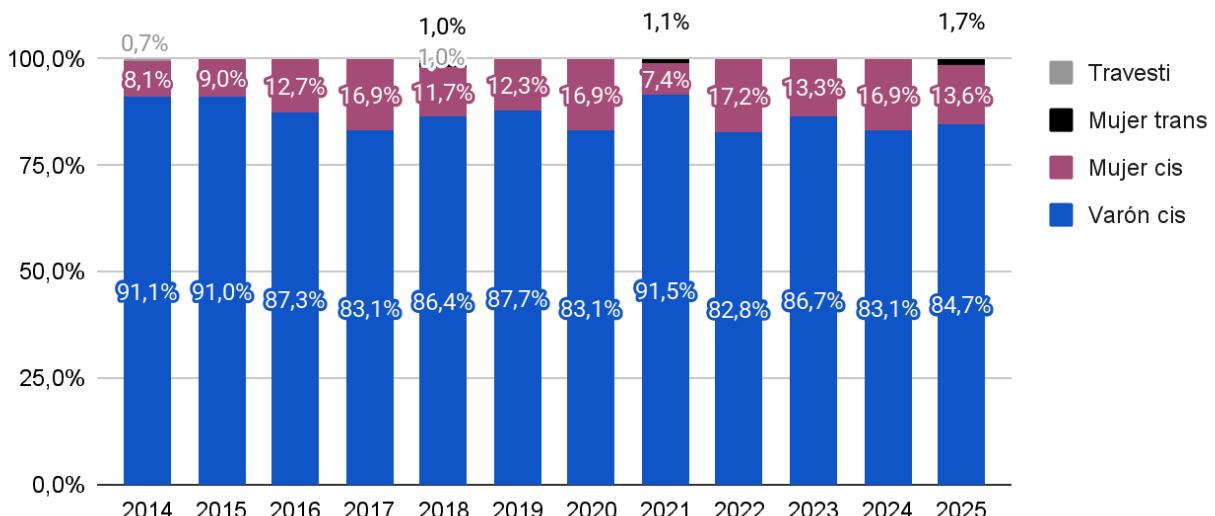
<sup>2</sup>Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.

**Gráfico 9.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Marzo (2014-2025).



En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, en los tres meses transcurridos del presente año la composición de víctimas varones a nivel provincial registró poco más de ocho de cada diez casos, en similar proporción a 2024. El porcentaje de participación relativo de víctimas mujeres sobre el total de hechos ha sido similar a los observados para los últimos tres años.

**Gráfico 10.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Marzo (2014-2025).<sup>3</sup>

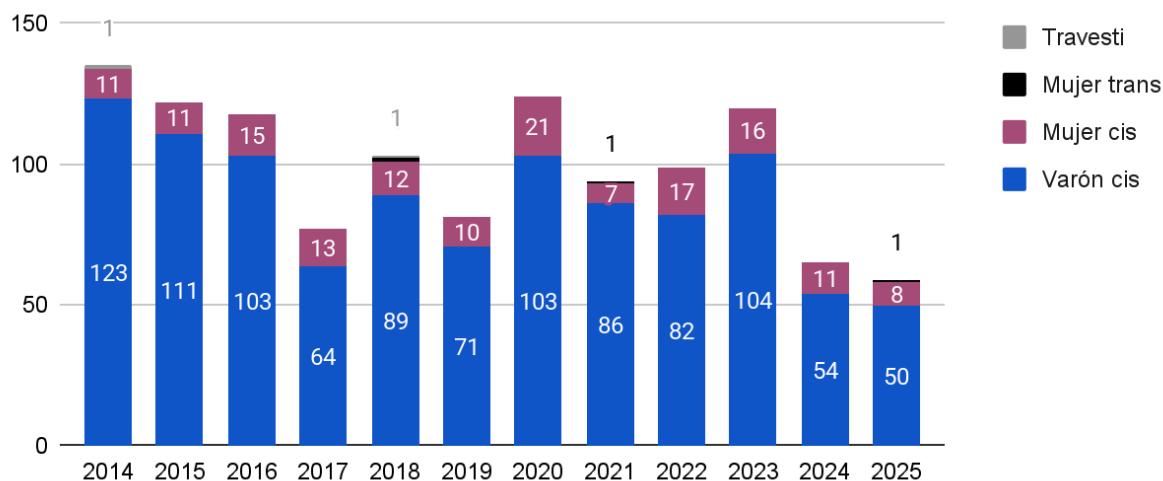


Ahora bien, al analizar las cantidades divididas por género se puede observar que el número de víctimas varones es el más bajo desde 2014 y el de mujeres es el segundo más contenido de toda la serie -se coloca sólo por encima de 2021-. Durante los tres meses transcurridos de 2025 se registran disminuciones tanto en la cantidad de varones muertos

<sup>3</sup> Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

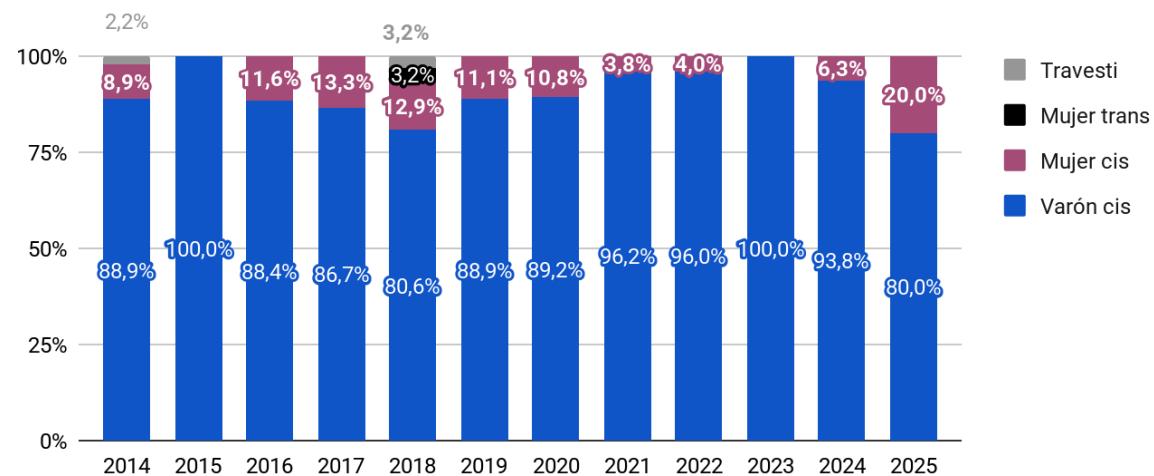
-un 7,4% menos- como entre las mujeres -un 27,3% menos- respecto de los registros de 2024.

**Gráfico 11.** Cantidad de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Marzo (2014-2025).



En el departamento La Capital, durante los tres meses ya transcurridos de 2025 ocho de cada diez víctimas fueron varones. La presencia relativa de víctimas mujeres en este departamento es la más alta de toda la serie temporal analizada.

**Gráfico 12.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Marzo (2014-2025).<sup>4</sup>

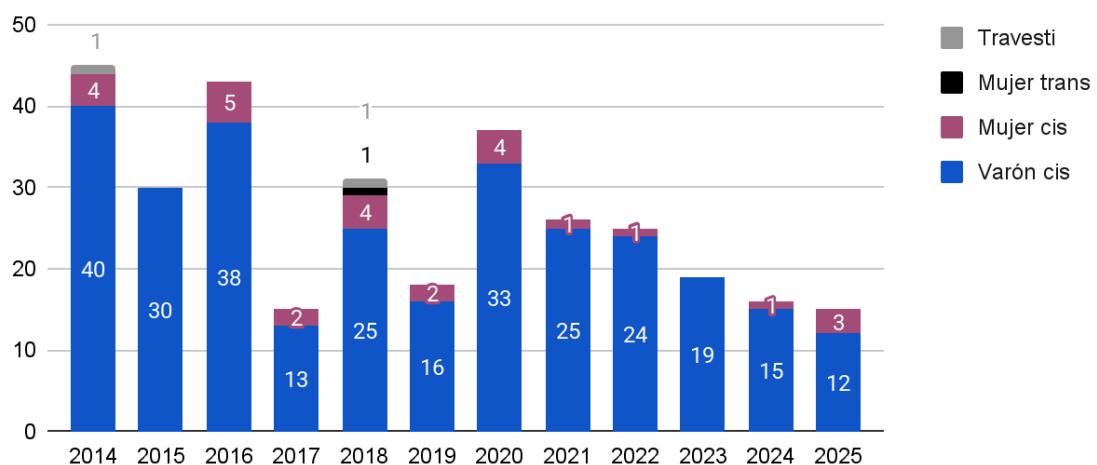


Si se consideran las cifras absolutas, se puede visualizar que la cantidad de víctimas varones es la más baja de toda la serie temporal. Se observa en los tres meses transcurridos de 2025 un descenso del 20% respecto a 2024. Por otro lado, se registraron

<sup>4</sup> Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

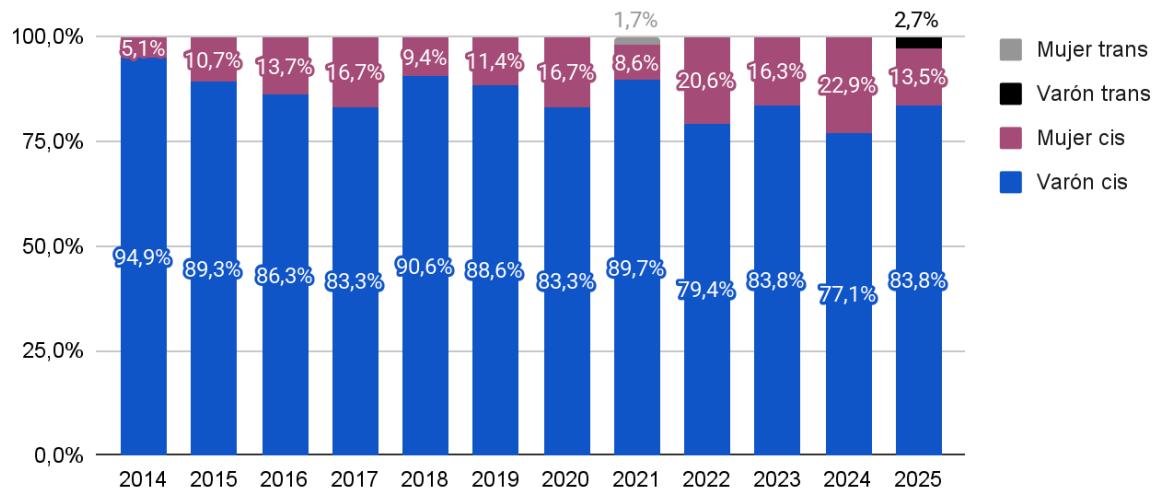
tres víctimas mujeres entre enero y marzo de 2025 en este departamento, dos más que en igual periodo del año anterior.

**Gráfico 13.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero-Marzo (2014-2025).



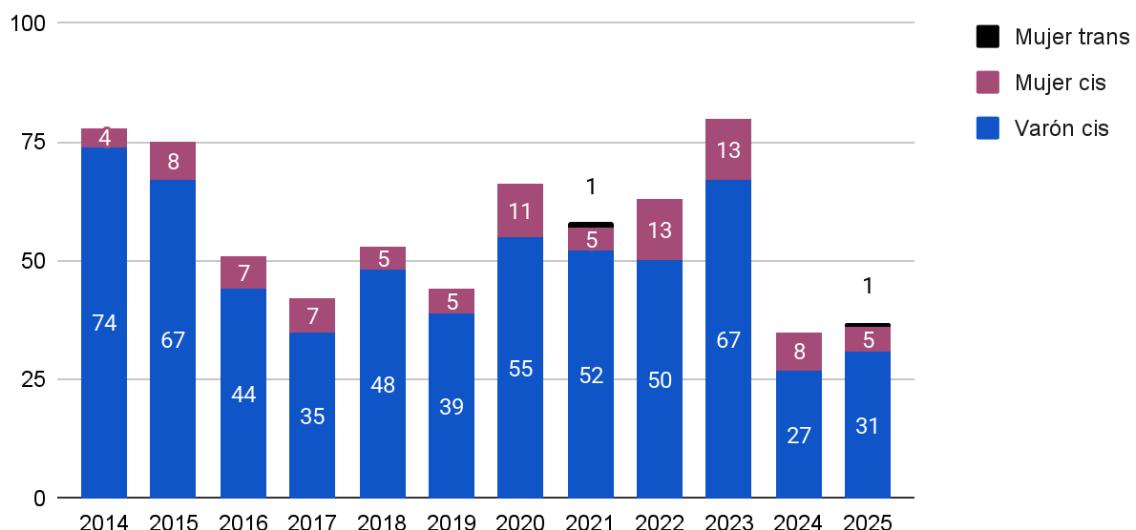
En el departamento Rosario, por su parte, durante los tres meses transcurridos de 2025 más de ocho de cada diez víctimas fueron varones, mientras que la proporción de mujeres fue de casi dos de cada diez. Esta última proporción es más baja que la registrada en el mismo período de 2024 y similar a 2023.

**Gráfico 14.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).



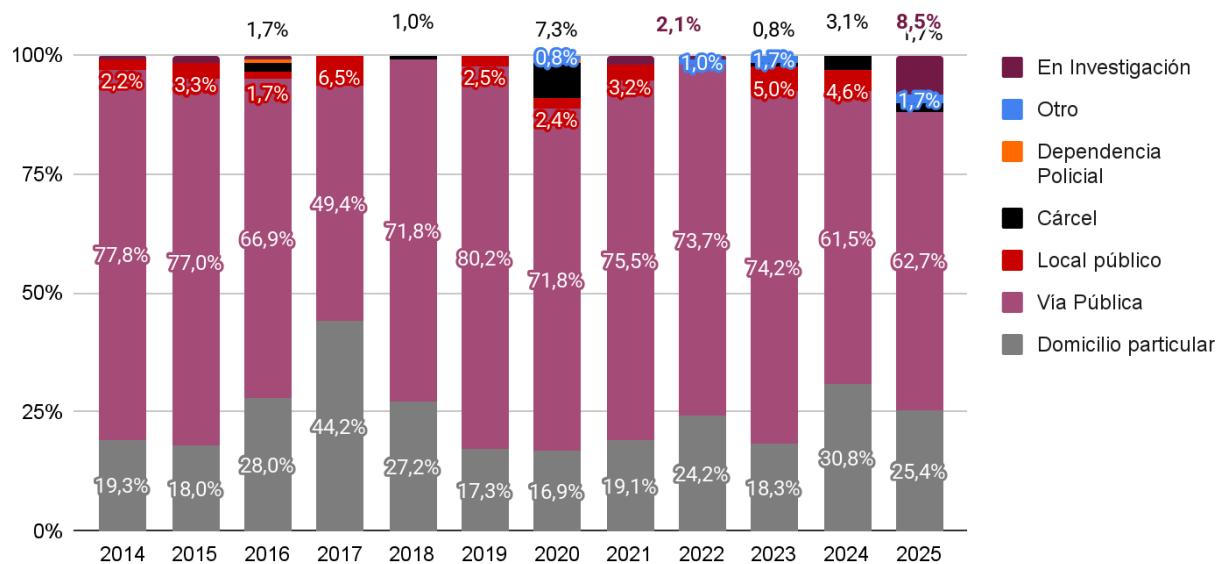
Al considerar las cantidades en el departamento Rosario, se puede visualizar que el número de varones es el segundo más bajo desde 2014 después de 2024, y el de mujeres se acerca al observado en 2021 y los primeros años de la serie. Respecto al mismo período en 2024, la cantidad de varones creció un 14,8% y la de mujeres disminuyó un 37,5%.

**Gráfico 15.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero–Marzo (2014-2025).



Respecto de la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, en todo el territorio provincial seis de cada diez tuvieron lugar en la vía pública durante los tres primeros meses de 2025, tratándose de un registro similar al del año anterior. En esta composición, cobra más presencia la categoría domicilio particular, superando apenas el 25%.

**Gráfico 16.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero–Marzo (2014-2025).



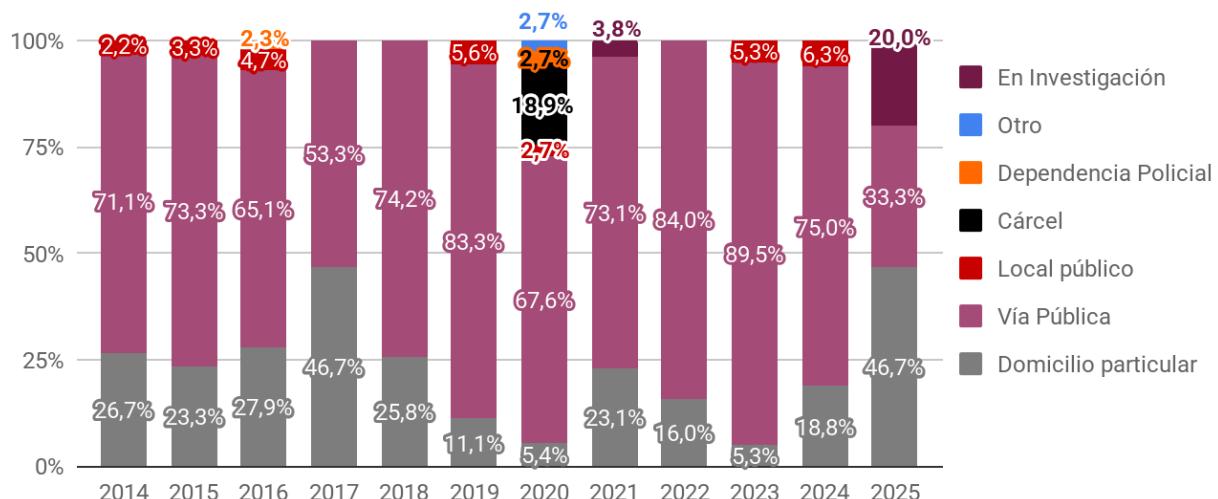
En términos de las cantidades, puede observarse que en lo que va de 2025 el número de víctimas en la vía pública es el más bajo de toda la serie temporal. Se trata de una disminución de un 7,5% respecto al mismo período del 2024. Los homicidios en domicilios particulares registran la segunda cantidad más baja de todo el período, representando una disminución del 25% respecto de 2024.

**Gráfico 17.** Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Marzo (2014-2025).



En el departamento La Capital, por su parte, en los tres meses transcurridos de 2025, un tercio de los homicidios fueron en la vía pública y casi la mitad en domicilios particulares. Se debe tener en cuenta que hay tres casos (20%) que se encuentran en investigación.

**Gráfico 18.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Marzo (2014-2025).



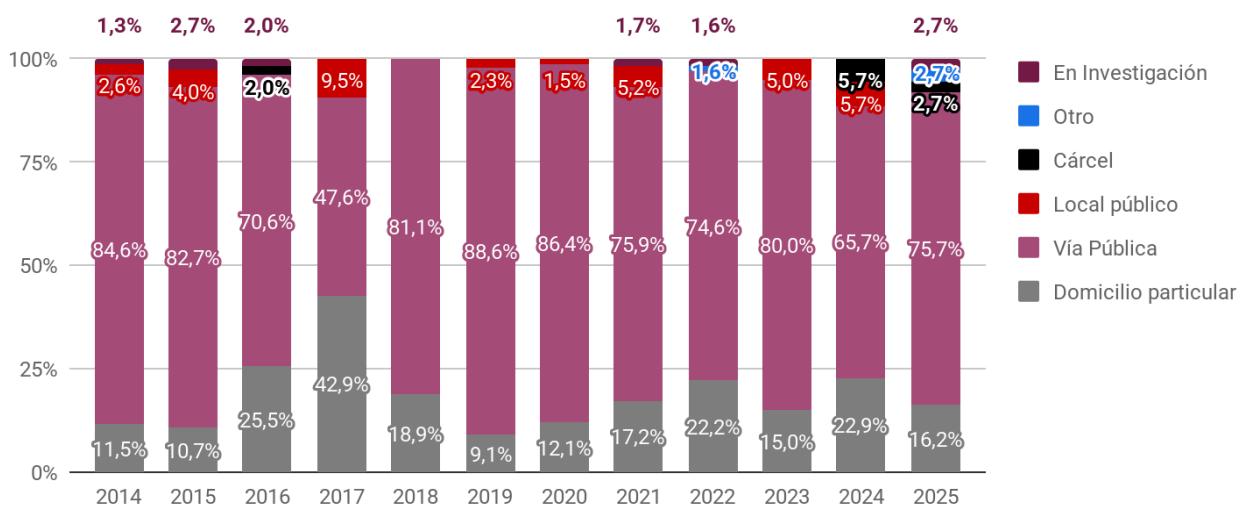
La descripción de los números absolutos muestra, paralelamente, que la cantidad de muertes violentas registradas en la vía pública en el periodo analizado es la más baja desde 2014. Con respecto al mismo periodo de 2024, los homicidios cometidos en la vía pública disminuyeron un 58,3%. Mientras que los homicidios cometidos en domicilios particulares presentaron uno de los registros más elevados desde 2019, ubicándose sólo por debajo de 2014, 2016 y 2018.

**Gráfico 19.** Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Marzo (2014-2025).



En el departamento Rosario, por otro lado, en términos relativos, poco más de siete de cada diez homicidios registrados en lo que va del año fueron en la vía pública. Se trata de un porcentaje que se ubica algo por encima del de 2024, pero permanece por debajo de 2023. En relación a ese aumento, la composición de la proporción muestra que el porcentaje de muertes en domicilios particulares, por su parte, descendió.

**Gráfico 20.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).



Si se observan las cantidades, en cambio, se registraron números que se encuentran entre los más bajos de toda la serie temporal tanto en la vía pública como en domicilios particulares. En comparación con el mismo período de 2024, se trata de un aumento del 21,7% de los homicidios en la vía pública y de un descenso del 25% en los domicilios particulares.

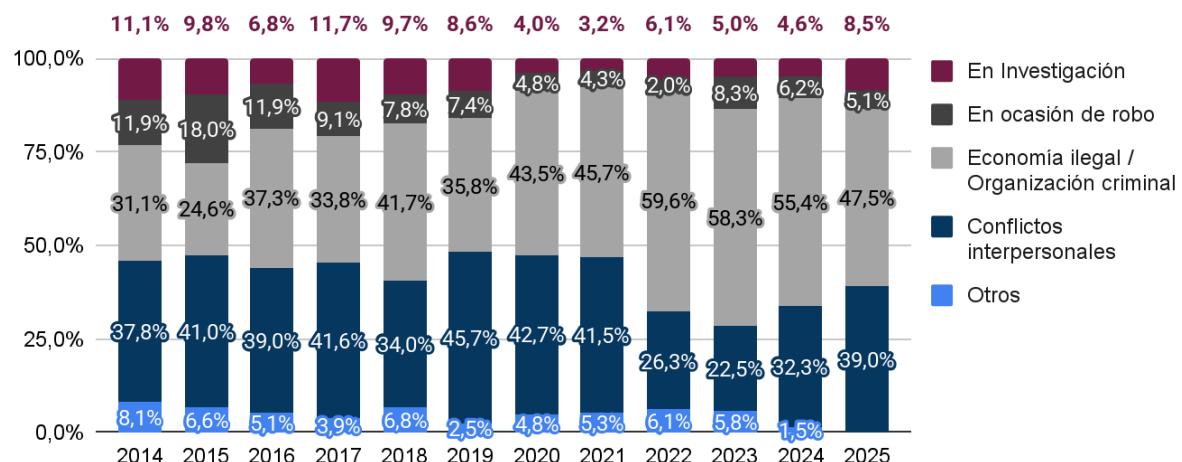
**Gráfico 21.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).



En cuanto a los **contextos en los que se inscriben los homicidios** ocurridos a nivel provincial durante los tres meses transcurridos de 2025, se destaca que casi la mitad de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales y/o organizaciones criminales. Por otra parte, casi cuatro de cada diez de los homicidios fueron asociados a conflictos interpersonales y solo el 5% ocurrieron en contexto de robo.

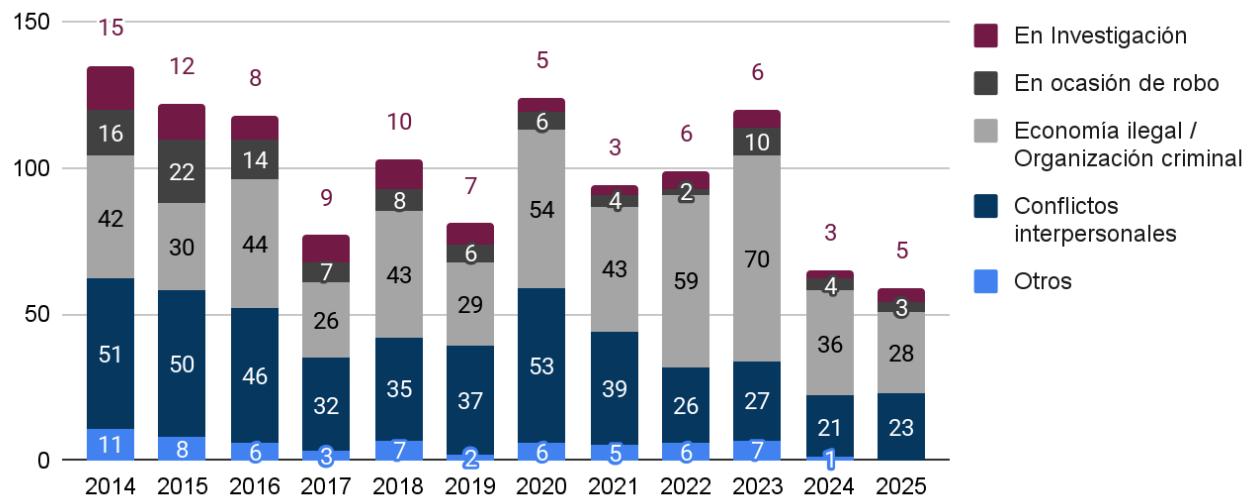
En comparación con el período Enero-Marzo del año 2024, se visualiza un leve descenso en la proporción de homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales, alcanzando la proporción más baja de los últimos cuatro años, y un crecimiento relativo de los casos que enmarcados en conflictos interpersonales.

**Gráfico 22.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Marzo (2014-2025).



En términos absolutos, la cantidad de víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales presentó el segundo registro más bajo de toda la serie temporal, observándose un descenso del 22,2% en relación al mismo período del año anterior. Las víctimas en contextos de conflictos interpersonales también presentaron el segundo registro más bajo de toda la serie temporal, con un leve aumento respecto del mismo período del año pasado.

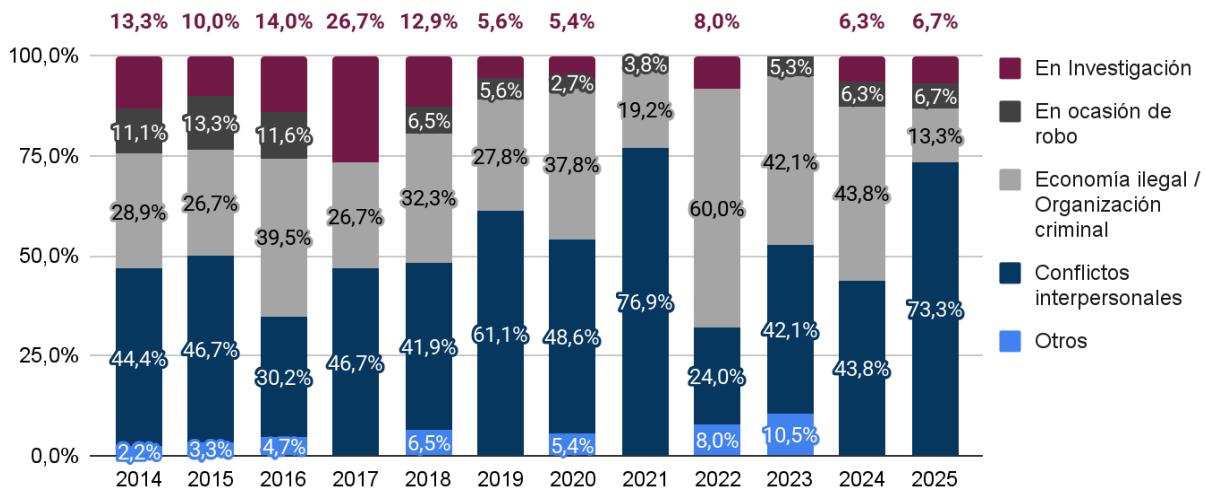
**Gráfico 23.** Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Marzo (2014-2025).



En el departamento La Capital, durante los primeros tres meses de 2025 los homicidios asociados a conflictos interpersonales concentran la mayor proporción de los casos, con más de siete de cada diez. Luego, las muertes violentas en contexto de

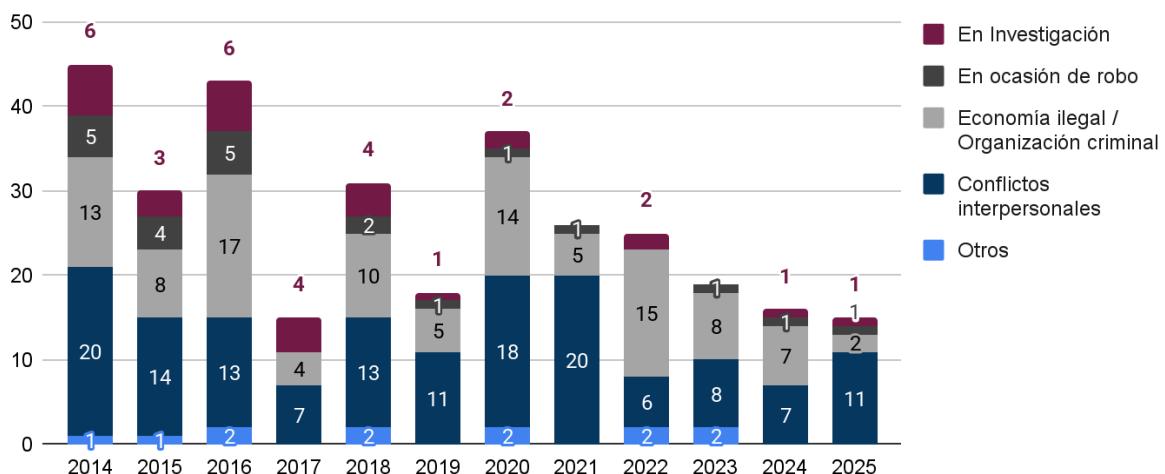
economías ilegales u organizaciones criminales registraron el porcentaje más bajo de toda la serie temporal.

**Gráfico 24.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Marzo (2014-2025).



En cuanto a las cantidades, tanto las muertes vinculadas a economías ilegales u organizaciones criminales como las que se dieron en contextos de conflictos interpersonales, presentan los registros más bajos de toda la serie temporal. Los homicidios en contextos de economías ilegales u organizaciones criminales disminuyen un 71,4%, mientras que los homicidios en contextos de conflictos interpersonales se incrementan un 57,1% en relación a 2024.

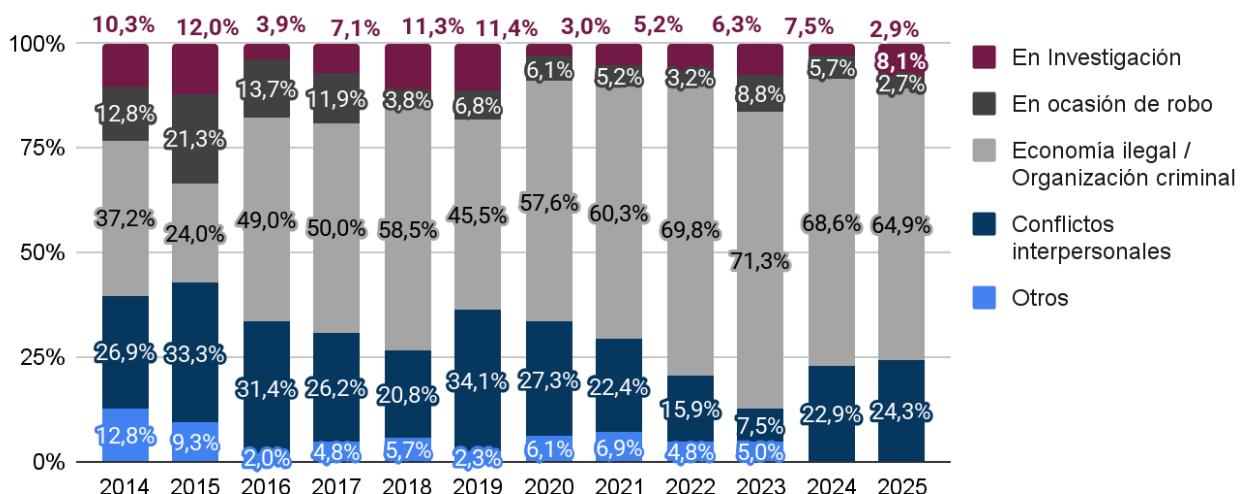
**Gráfico 25.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Marzo (2014-2025).



En el departamento Rosario, en los tres meses transcurridos de 2025 los homicidios vinculados a economías ilegales fueron poco más de seis de cada diez, un poco más bajo

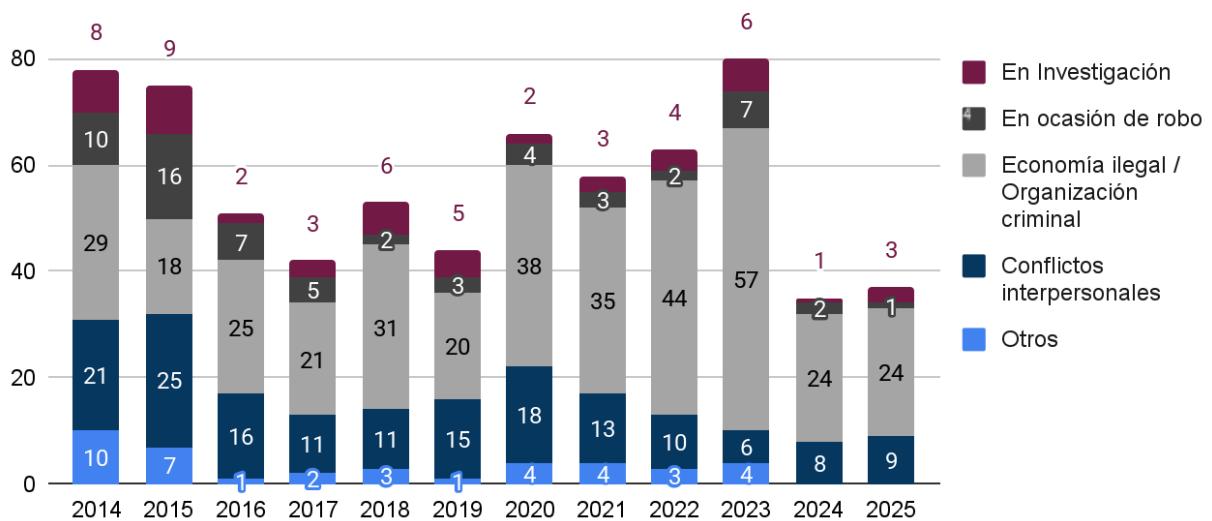
que el del año pasado. En lo que refiere a homicidios en contextos de conflictos interpersonales representaron poco más de dos de cada diez y presentaron la presencia relativa más alta del mismo período de los últimos 5 años. Los homicidios en contexto de robo presentan el porcentaje más bajo de toda la serie temporal.

**Gráfico 26.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).



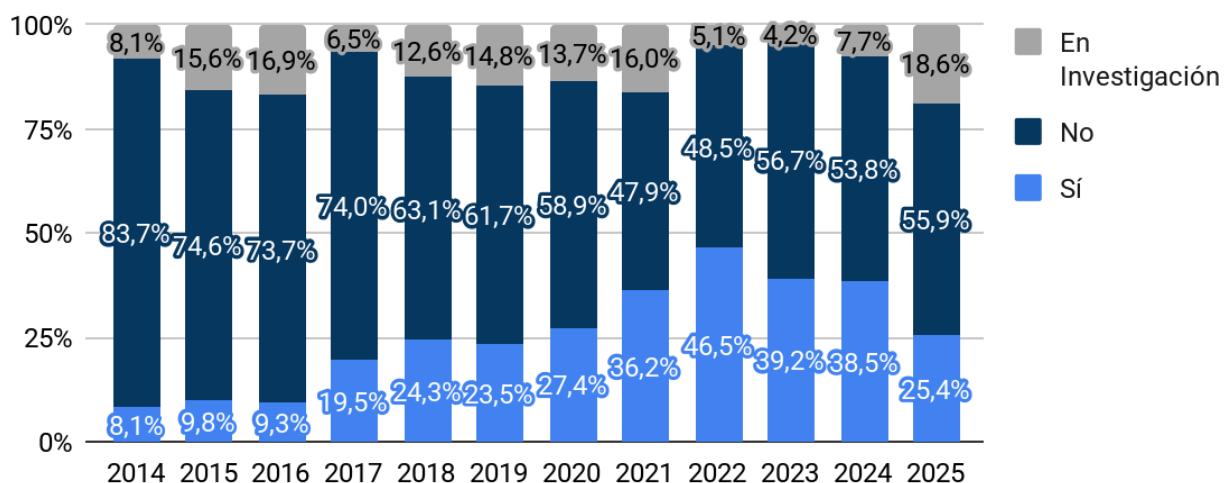
Si se analizan en cambio las cantidades, se advierte que los homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales fueron exactamente las mismas que en similar período del año anterior. Y respecto de los relacionados a conflictos interpersonales, se registró un caso más en estos tres meses de 2025.

**Gráfico 27.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).



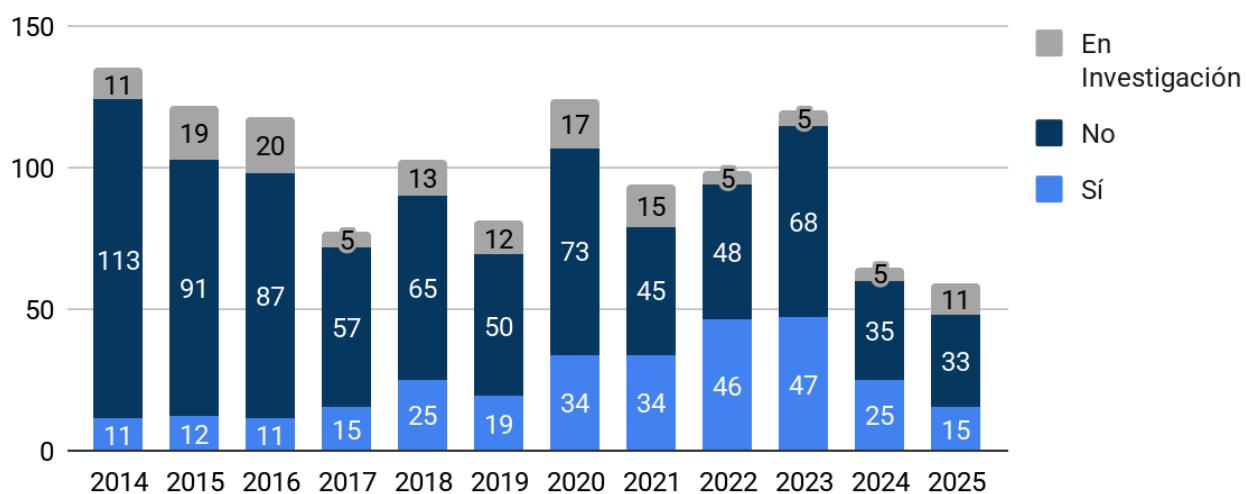
Finalmente, en poco más de 2 de cada 10 de los homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe durante estos primeros tres meses, se detectó la **existencia de mandato o pacto previo**. Se trata de la menor proporción desde el año 2020.

**Gráfico 28.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Marzo (2014-2025).



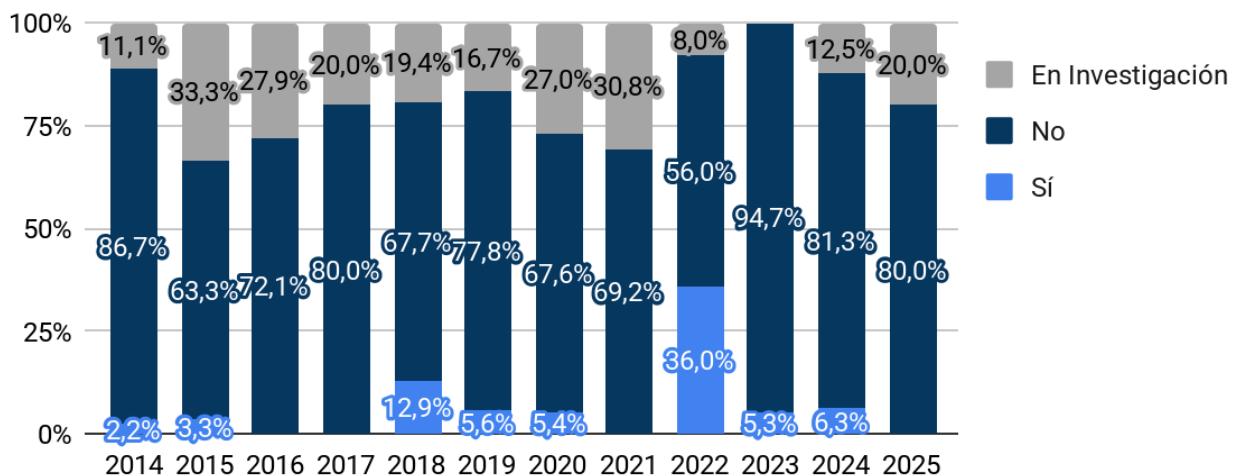
La cantidad de casos en los que no se ha detectado algún elemento de mandato o pacto previo en la provincia es la más baja de toda la serie después de 2014 en igual período. Respecto del mismo período de 2024, se trata de una disminución del 11,4% de homicidios con estas características.

**Gráfico 29.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Marzo (2014-2025).



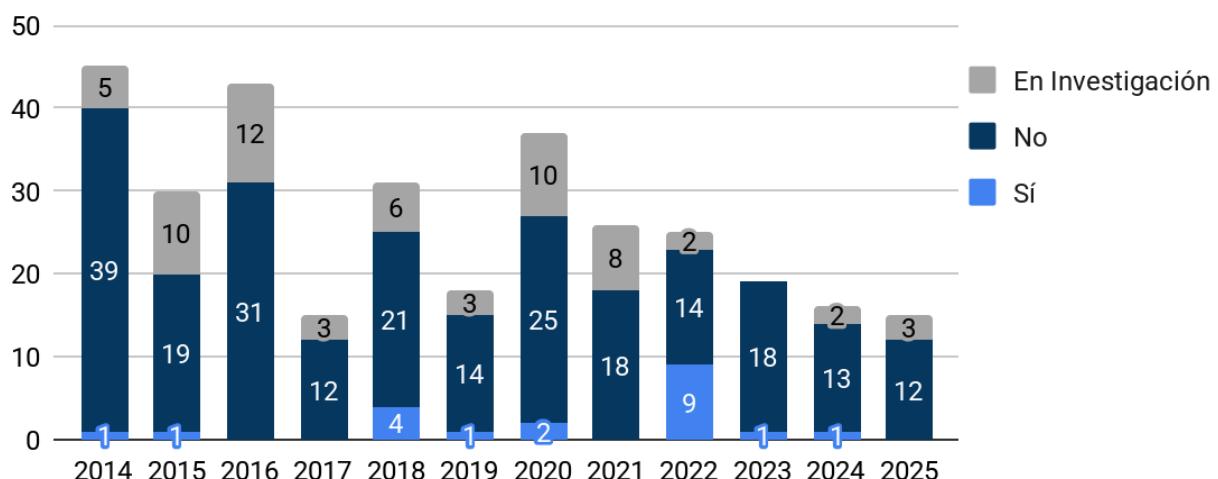
En la distribución de este fenómeno en el departamento La Capital, por su parte, no se encontró ningún caso que presente elementos de mandato o pacto previo. Se trata de un escenario que se repitió en los años 2016, 2017 y 2021.

**Gráfico 30.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Marzo (2014-2025).



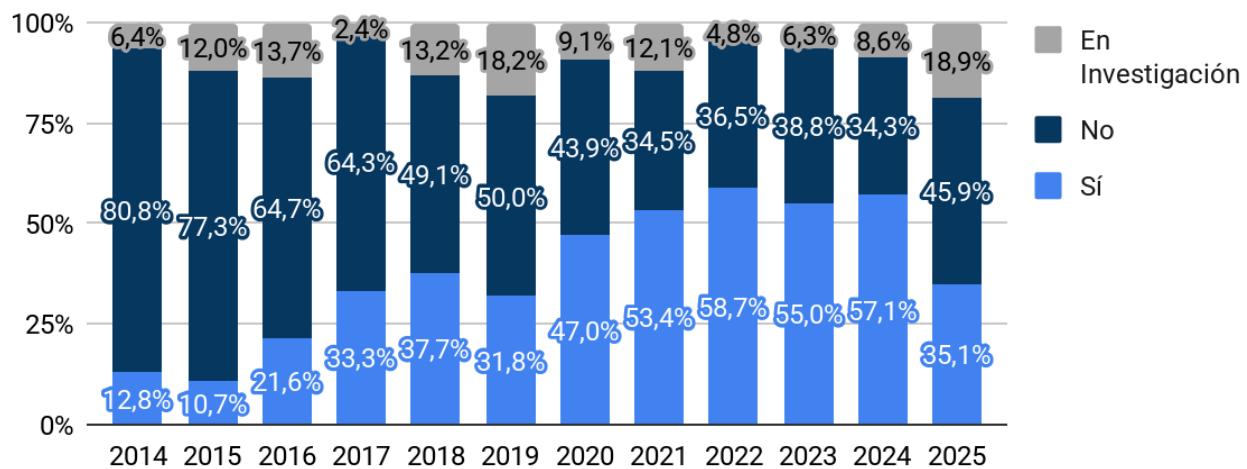
En cuanto a las cantidades puede observarse que esta característica no se registró en ninguno de los homicidios que tuvieron en La Capital en los primeros tres meses del año.

**Gráfico 31.** Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Marzo (2014-2025).



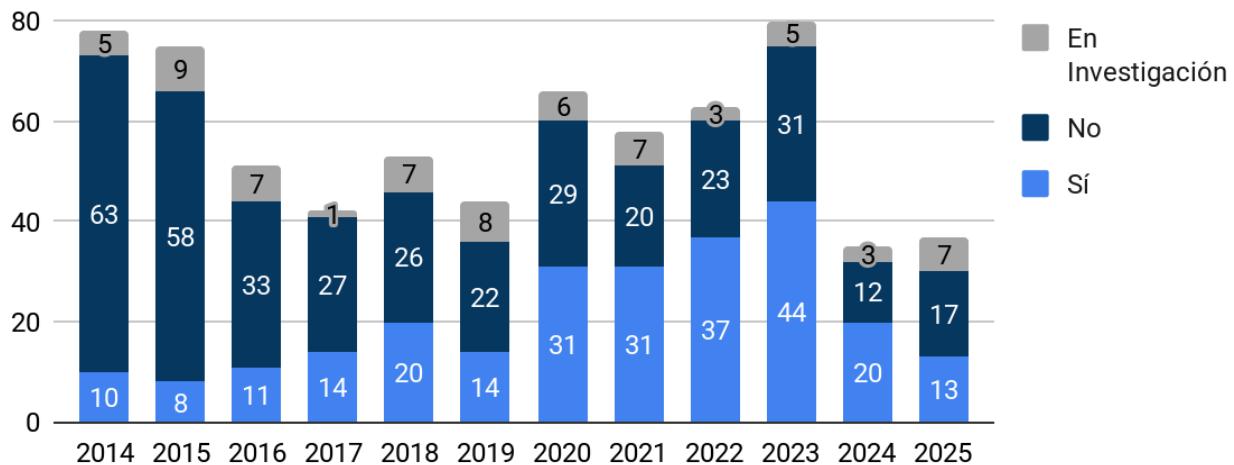
En el departamento Rosario, en tanto, la existencia de mandato o pacto previo se detectó en apenas más de tres de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar en el primer trimestre de 2025. Es la menor presencia relativa del fenómeno en los últimos seis años.

**Gráfico 32.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).



La cantidad de víctimas de homicidios por mandato o pacto previo, por su parte, fue la tercera más baja de toda la serie temporal presentada. Se trata de una disminución del 40% en comparación con el primer trimestre de 2024.

**Gráfico 33.** Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Marzo (2014-2025).

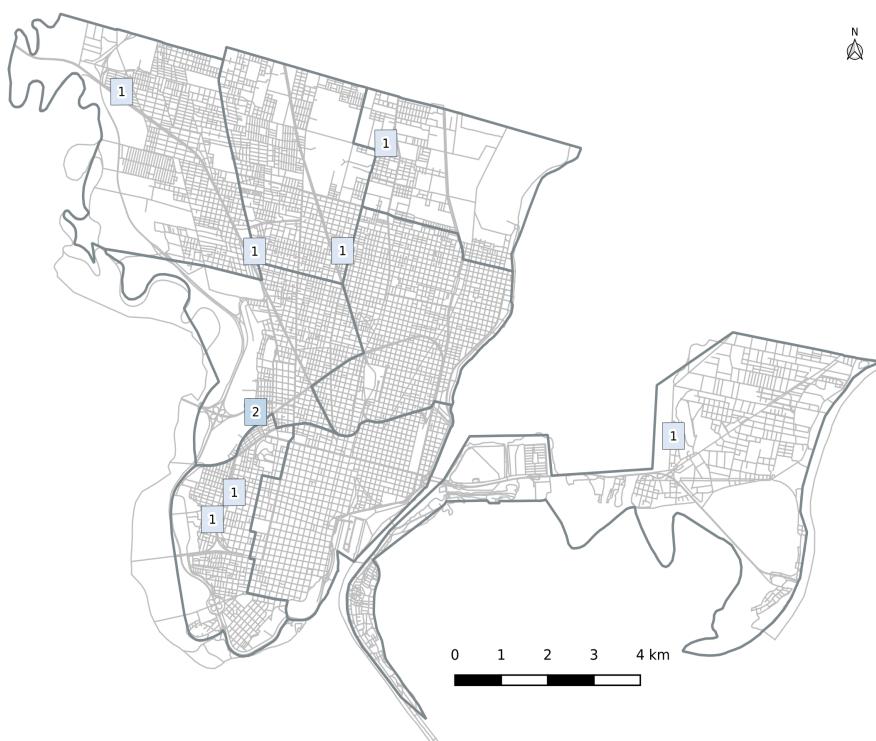


En los siguientes mapas, representados mediante puntos y mallas, se visualiza la distribución espacial de los homicidios en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante el primer trimestre de 2025. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio.

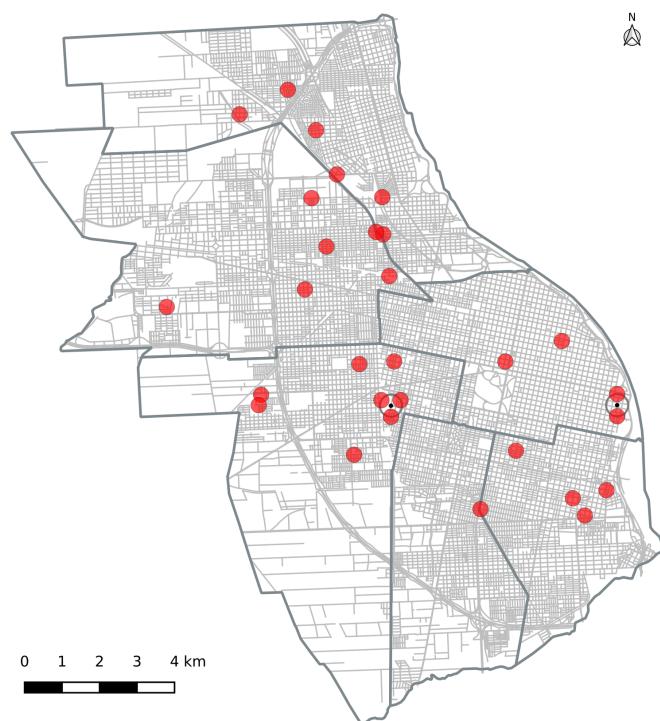
**Mapa 2.** Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Marzo 2025.



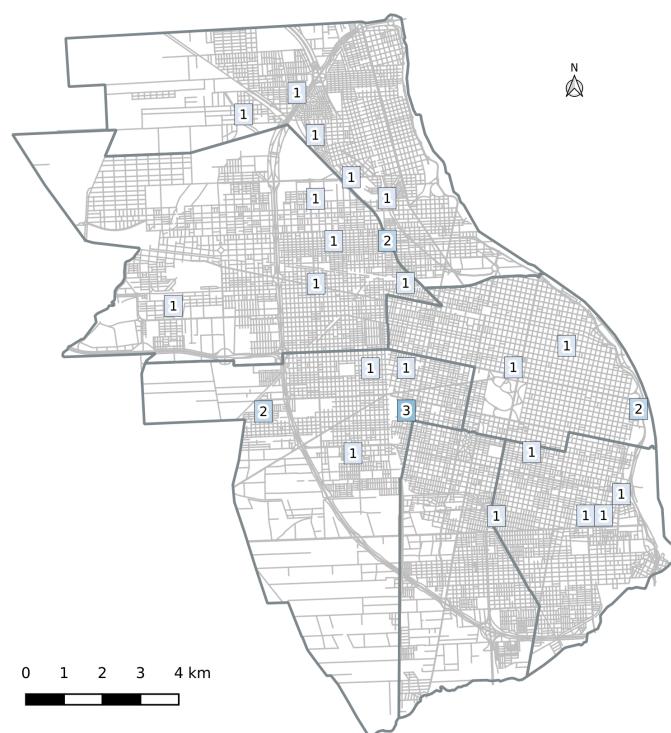
**Mapa 3.** Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Marzo 2025.



**Mapa 4.** Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Marzo 2025.



**Mapa 5.** Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Marzo 2025.



## **Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas**

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de “**homicidios**” se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos se toma el momento y lugar del hallazgo.

Con el fin de estandarizar la cantidad de homicidios en cada jurisdicción de acuerdo a los tamaños poblacionales de las mismas, en el presente informe anual se presentan las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes. Para todos los casos se utilizaron las proyecciones poblacionales elaboradas por el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe (IPEC) a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) en el año 2010.

En lo que respecta a las tasas de homicidios cada 100 mil habitantes, corresponden una serie de aclaraciones y reflexiones. En primer lugar, aun cuando la mesa interinstitucional que elabora el presente documento sostiene la decisión de elaborar información con perspectiva de género, las proyecciones poblacionales disponibles responden al binomio mujer - varón, por lo que resulta imposible calcular la tasa de homicidios para la población trans/travesti, dado que no se cuenta con estimaciones del

tamaño de dicho grupo. Para los años en donde se registraron homicidios de personas pertenecientes a este colectivo, estas víctimas no fueron consideradas para el cálculo de las tasas. En segundo lugar, para los departamentos con poblaciones muy pequeñas, se recomienda cautela en la lectura de las tasas y las interpretaciones que se elaboren a partir de ellas debido a la inestabilidad de dicho indicador: un pequeño cambio en la cantidad de homicidios, o un único caso en un año en particular, puede elevar de forma considerable el índice. Aún así, con fines descriptivos y comparativos se presentan las tasas para todos los departamentos que registraron al menos un homicidio durante el 2024. En tercer y último lugar, resulta necesario también observar con cautela las estimaciones de la población, ya que estas provienen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 y con proyecciones realizadas desde ese entonces para el presente año. Si bien ya se encuentran publicadas las poblaciones según la información recabada en el Censo del año 2022, no existen aún datos oficiales que rectifiquen las proyecciones; por lo que metodológicamente corresponde seguir utilizando las realizadas a partir del Censo 2010.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.